Daniela Gonzalez Monsalve
Kevin david ortiz Gomez

Taller documentos comerciales

1) R= un cheque es un documento financiero que ordena a un banco pagar.
2) R= cheque al portador: Puede ser cobrado por cualquier persona que lo tenga en su posesión.
cheque nominativo: debe ser cobrado por la persona cuyo nombre aparece en el cheque.
cheque cruzado tiene dos líneas diagonales en una de sus esquinas esto limita las formas en que puede ser cobrado.
3) R=
* Nombre del banco
* lugar y fecha de emisión
* Nombre de la persona a quien se paga (beneficiario)
* cantidad de dinero a pagar en números y letras
* Firma del librador (la persona que emite el cheque)

4) R= aumenta la seguridad del pago, ya que limita las formas en que puede ser cobrado Generalmente.
5) R= Si un cheque al portador no tiene fondos suficientes, se considera un cheque sin fondos.
6) R= cheque certificado: el banco garantiza que hay fondos suficientes para cubrir el pago.
7) La fecha de libramiento es la fecha en que se emite el cheque y a partir de la cual se puede cobrar.
8) R= Se considera "sin fondos" cuando no hay suficiente dinero en la cuenta.
9) R= Posfechado es aquel que tiene una fecha de cobro posterior a la fecha de emisión.
10) R= endosar un cheque significa firmarlo en el dorso para transferir el derecho de cobro a otras personas.

11) R= si el titular de un cheque no lo cobra en el tiempo establecido, el cheque puede caducar
12) un cheque en blanco es aquel que no tiene la cantidad de dinero estipulada
13) Si un cheque es extraviado o robado, se debe notificar de inmediato al banco
14) El plazo de validez de un cheque puede variar según el país y legislación
15) un pagaré es otro tipo de documento financiero similar a un cheque
16) un pagaré es un documento legal a través del cual una persona se compromete a pagar una cantidad específica de dinero
17) Lugar y fecha de emisión, lugares y fecha de pago, cantidad a pagar, firmas, intereses (opcional).

18)

	Pagaré	Cheque
Fecha de pago:	Futura y predeterminada	Puede ser cobrado inmediato
Naturaleza:	Es un título de crédito	Es una orden de pago
Avalistas:	Puede tener avalistas	Por lo general no tiene

19)

- prestamos entre particulares
- operaciones comerciales
- arrendamientos

20) Si el deudor no paga el pagaré en la fecha de vencimiento, el acreedor puede iniciar acciones
21) Es la fecha límite establecida en el pagaré
22) Indica que, en caso de impago, el acreedor no necesita realizar un acto de protesta
23) El avalista se compromete a pagar la deuda si el deudor
24) Es un pagaré que debe ser pagado inmediatamente al ser presentado para su cobro
25) Significa que puede ser pagado inmediatamente al ser presentado para su cobro
26) Semejante, relativo a un acuerdo entre el deudor y el acreedor
27) Ambos son títulos de crédito, el pagaré es una promesa unilateral de pago
28) El endoso es la transferencia del pagaré a un tercero
29) Es un pagaré donde algunos datos esenciales, como la cantidad o la fecha de vencimiento.
30) El tenedor puede exigir el pago judicialmente al deudor
31) Es un título de crédito por el cual una persona ordena a otra que pague una determinada cantidad a un tercero
32) librador, librado y beneficiario
33) La orden incondicional de pagar una suma determinada de dinero
34) La aceptación es un acto por el cual el librado declara que acepta pagar la letra de cambio en su vencimiento
35) La principal diferencia es que la letra de cambio es un título ejecutivo mientras que el pagaré no
36) Si una letra de cambio no es aceptada por el librado, el tenedor puede protestar la letra
37) El endoso es un acto por el cual el tenedor un acto formal se realiza
38) El endoso es un acto por el cual el tenedor de una letra de cambio transfiere sus derechos a un tercero
39) La fecha de vencimiento en la que el librado debe pagar la letra
40) El descuento de una letra de cambio es una operación financiera por la cual el tenedor vende la letra a un banco antes de su vencimiento

DD / MM / AA

Taller
- Hellen Ramirez
- Karoll Mosquera

Cheque-

- Es un instrumento financiero que permite una persona ordenar a su banco el pago de una suma especifica de dinero
- Cheque al portador, Cheque dominativo, cheque cruzado, cheque certificado, cheque de gerencia
- Nombre del banco librado, fecha de misión, monto en numeros y letra, Numero de beneficiario, lugar de pago
- Se utiliza para garantizar que el cheque solo pueda ser beneficiado en una cuenta bancaria y no cobrado en efectivo
- Puede ser cobrado por cualquier persona que lo presenta en el banco, sin necesidad de identificarse como titular
- Sera devuelto por el banco al beneficiario por falta de fondo
- **Cheque certificado:** Banco confirma que el librador tiene suficiente fondo en su cuenta para cubrir el monto del cheque

Cheque de gerencia: El banco emite el cheque y asume la responsabilidad de los cheques

- Es la fecha en la que se emite el cheque y se indica en el
- Cuando el banco del librador no tiene suficientes fondos en la cuenta para cubrir el monto de cheques presentados
- Es un cheque con una fecha futura indicando que debe ser presentado para su cobro en esa fecha o despues
- Es firmarlo en la parte trasera para transmitir su cobro a otra persona
- El cheque puede volverse invalido o caducar despues del plazo legal, que varia segun la legislacion local
- Es un cheque que sob tiene la firma del librador y no contiene la cantidad ni el beneficiario

ZEPPELIN

Scanned with CamScanner

DD / MM / AA

- Se debe informar al banco inmediatamente para que se pueda bloquear el cheque y evitar su posible uso indebido
- Suele ser de seis meses desde la fecha de emision

Pagaré -

- Es un documento financiero en el que una persona se compromete a pagar una cantidad especifica de dinero a otra persona
- Promesa incondicional de pago, monto a pagar, fecha de vencimiento, nombre del beneficiario, lugar de pago, firma del deudor
- Pagare: Es una Promesa de Pago futura y Puede ser transferido a otras personas mediante endoso.

Cheque: Es una orden de Pago inmediata y se Paga a la vista en el banco.

- Para documentar un Prestamo o deuda, en acuerdos comerciales, o como garantia de cumplimiento en contratos
- El acreedor Puede iniciar acciones legales Para recuperar el monto adeudado.
- Es la fecha en la que el deudor debe Pagar el monto especifico en el Pagare al acreedor.
- Que el Pagare no se Prestara en caso de incumplimiento, Simplificando el Procedimiento de cobro.
- Garantiza el Pago del Pagare en caso de que el deudor Principal no cumpla con la obligacion de Pago.
- es negociable cuando Puede Ser transferido de una Persona a otra mediante endoso.
- Antes de Su vencimiento Si el emisor Paga el monto total al tenedor antes de la fecha de vencimiento.
- Es que un Pagare es una Promesa incondicional de Pago, mientras que una letra de cambio es una orden de Pago emitida Por una Persona a otra.

ZEPPELIN

Scanned with CamScanner

DD / MM / AA

- La transferencia de los derechos de cobro de pagare a otras personas
- Es un pagare que no tiene la cantidad de dinero o el nombre del beneficiario completado.
- tiene el derecho a exigir al pago del monto de v.do y puede tomar acciones legales
- letra de cambio: Es un documento financiero
- l.brador, l.brado, beneficiario, aceptante
- El nombre del l.brado, fecha de vmto, lugar de pago, firma de l.brador, mision de la letra de cambio
- El l.brar acepta la letra de cambio y se compromete a pagarla en la fecha de vancamiento.
- la letra de cambio implica una orden de pago, mientras que un pagare es un promesa incondicional de pago de el emisor al beneficiario
- El l.brador sigue siendo responsable de pagarla
- Es un procedimiento formal mediante el cual se certifica el incumplimiento de pago
- Esa transferencias de los derechos de cobro de la letra a otra persona
- El momento en el que se debe realizar el pago de la letra de pago
- Es el proceso mediante el cual el tenedor vende la letra a una institucion financiera o antes de su vencimiento.

ZEPPELIN

Scanned with CamScanner